



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

AÑO FISCAL 2024

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## DESCRIPCIÓN BREVE

Todas las entidades públicas que reciben financiamiento del Gobierno Central, están en la obligación de rendir cuentas a sus demandantes de acuerdo a lo que establece el art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
VILCABAMBA  
Administración 2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE  
VILCABAMBA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CIERRE FISCAL 2024**

**Elaboración:**

Ing. Patricio Leonardo Macas Abarca

Ing. Kleber Antonio Ortega Abarca

Lic. Aura Villa Vázquez

Arq. Freddy Fabián Capa Arboleda

Vilcabamba, 20 de junio del 2025



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



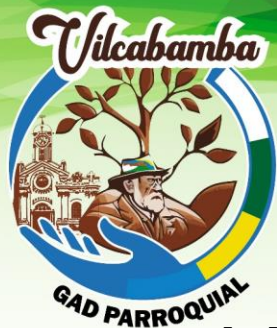
[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## 1. DATOS GENERALES

<b>Nombre de la Entidad Pública:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba
<b>Periodo de Rendición de Cuentas:</b>	Año Fiscal 2024
<b>Nivel de Gobierno:</b>	Parroquial Rural
<b>Ubicación de la Institución:</b>	
<b>Provincia:</b>	Loja
<b>Cantón:</b>	Loja
<b>Parroquia:</b>	Vilcabamba
<b>Email:</b>	<a href="mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es">gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es</a>
<b>Página Web:</b>	<a href="https://vilcabamba.gob.ec/">https://vilcabamba.gob.ec/</a>
<b>Teléfono:</b>	07-2-640-076
<b>RUC:</b>	1160025070001

<b>Nombre del Representante Legal del GAD:</b>	Mgr. Víctor David Carpio Coronel
<b>Delegación del GAD:</b>	Presidente
<b>Fecha de designación:</b>	14 de Mayo del 2023
<b>Email:</b>	<a href="mailto:vicdavid12@gmail.com">vicdavid12@gmail.com</a>
<b>Teléfono:</b>	0999444927

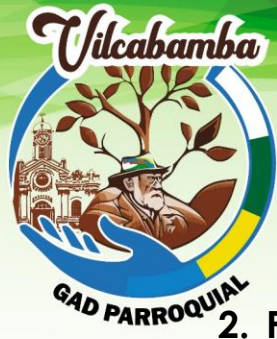
<b>Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas:</b>	Abg. María Antonia Bejarano Ortega
<b>Delegación:</b>	Coordinador General
<b>Fecha de designación:</b>	25 de Marzo del 2024
<b>Email:</b>	<a href="mailto:bejaranoortegamariaantonia@gmail.com">bejaranoortegamariaantonia@gmail.com</a>
<b>Teléfono:</b>	0978691173

<b>Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema CPCCS:</b>	Ing. Wendy Juleicy Piedra Guaycha
<b>Delegación:</b>	Secretaria-Tesorerera
<b>Fecha de designación:</b>	15 de Febrero del 2024
<b>Email:</b>	<a href="mailto:wendy.piedra@yahoo.com">wendy.piedra@yahoo.com</a>
<b>Teléfono:</b>	0985582056

 [gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)

 0999378129 / 2640-076.

 Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## 2. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el Art. 98 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, donde manifiesta que *“Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad”*, presentamos el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo (2024), en el cual se detallan las acciones ejecutadas, los recursos utilizados y los resultados obtenidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba, [GAD VILCABAMBA].

El presente trabajo tiene como objetivo informar a las diferentes organizaciones sociales, instituciones, asociaciones, clubes y ciudadanía en general, un panorama claro, veraz y detallado de la gestión realizada, promoviendo así la confianza en la administración y fomentando el control social.

Durante el periodo en análisis, se han enfrentado diversos desafíos y se han alcanzado logros significativos en los componentes social cultural, político institucional, asentamientos humanos y movilidad, económico productivo y biofísico ambiental.

## 3. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas constituye un principio de la gestión pública democrática, orientado a garantizar la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

El presente informe de rendición de cuentas tiene como finalidad exponer al Consejo de Planificación Local y ciudadanía en general de la parroquia Vilcabamba, para estructurar y apoyar el funcionamiento de un Sistema de Participación como lo señala el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Finalmente, el GAD VILCABAMBA sostiene el presente informe institucional como instrumento de transparencia que detalla los resultados alcanzados, cumplimiento de metas, ejecución presupuestaria y los desafíos afrontados durante la evaluación del periodo fiscal 2024. Este ejercicio no solo responde a un mandato legal, sino también a nuestro compromiso ético e institucional



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



con la ciudadanía, promoviendo un modelo de gobernanza basado en la corresponsabilidad, el diálogo y la mejora.

## 4. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

- Exponer al Consejo de Planificación Local y ciudadanía en general de la parroquia Vilcabamba la rendición de cuentas correspondiente al cierre fiscal año 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos y aprobados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2023-2027); Plan de Trabajo de la Autoridad Electa por Votación Popular (CNE) y Plan Operativo Anual (2024), de acuerdo a lo que establece el Art. 208 numeral 2) de la Constitución de la República del Ecuador.

### 4.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Informar sobre el presupuesto de ingresos y egresos al 31 de diciembre del año 2024.
- Comunicar el estado de ejecución de los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.
- Participar el modelo de gestión en lo referente al componente Económico Productivo y Biofísico Ambiental en el año fiscal 2024.

## 5. DESARROLLO DE CONTENIDOS

### Modelo de Gestión

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); establece en su Art. 42 literal c) *“Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”*.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba centra su modelo de gestión administrativa a partir del diagnóstico en territorio con la propuesta del Plan de Trabajo aprobado en el Consejo Nacional Electoral,



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



así como la estrategia de desarrollo planteada por la rectoría de la Secretaría Nacional de Planificación que describe cinco ejes de desarrollo: Biofísico-Ambiental, Socio-Cultural, Económico-Productivo, Asentamientos Humanos, Tránsito, Energía y Conectividad y Político Institucional, siendo mecanismos fundamentales para la mejora sostenible continua de la parroquia Vilcabamba.

En el componente biofísico ambiental se describe las características físico-geográficas de la parroquia, entre las que se destacan: la conservación y protección de microcuencas, programas y proyectos de descontaminación de efluentes hídricos, reforestación con especies forestales comerciales, prevención y mitigación de incendios forestales y la explotación del área minera de libre aprovechamiento denominado Chiquinda del GAD VILCABAMBA.

Para el componente social cultural el GAD VILCABAMBA mantiene cuatro (4) proyectos sociales con el Ministerio de Inclusión Social y Económica [MIES], los mismos que son:

- Centro Día del Adulto Mayor [CAMVIL]
- Centro de Desarrollo Infantil [CDI] "Caritas de Ángel"
- Atención al hogar y la comunidad para personas con discapacidad [AHC]
- Atención Domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad [ADAM];

Asimismo, cabe indicar que se mantienen programas que fortalecen la cultura y cohesión social como la declaratoria de "Vilcabamba Rincón Mágico del Ecuador", paralelo a estos programas se ejecutaron proyectos encaminados a la difusión turística e implementación de infraestructura y de servicios turísticos.

En el componente de asentamientos humanos, conectividad movilidad y energía se ha propuesto un plan de actividades ambicioso, debido a que en este ítem se aborda la articulación territorial entre los espacios habitados, las vías de transporte y comunicación, servicios básicos, cobertura de energía eléctrica, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible, equitativo e integrado, considerando la inversión del presupuesto participativo del Municipio de Loja y la inversión del Gobierno Provincial de Loja.



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



Para el componente económico productivo se ha preestablecido la necesidad de generar una dinámica diferente de mostrarse al mundo de las actividades económicas que sostienen el desarrollo de la parroquia. El objetivo principal es promover un modelo económico inclusivo, competitivo, sostenible y sobretodo resiliente, que impulse la generación de empleo digno, la diversificación productiva y el aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

Finalmente, para el componente político institucional se enfoca en la estructura de gobernanza, los marcos normativos, las capacidades institucionales y los mecanismos de participación que sostienen el funcionamiento del territorio. Para lograr una gestión oportuna, democrática y transparente se debe fomentar la participación de un equipo multidisciplinario en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Todos los componentes convergen en un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial. Esto permite ubicar adecuadamente exponer nuestra visión de trabajo: "Vilcabamba se proyecta como una parroquia líder en turismo sostenible y seguridad alimentaria, respaldada por un gobierno local democrático y equitativo que ofrece servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable, promoviendo así una óptima calidad de vida"

¡Porque nuestro compromiso es con Vilcabamba!

## 6. INFORMACIÓN FINANCIERA

**Gastos Corrientes.** \_ Comprende los gastos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividades operacionales y administrativas.

**Gastos de Inversión.** \_ Son los gastos destinados a la ejecución de proyectos y programas que buscan adecuar las capacidades sociales como la construcción de obra pública.

**Gastos de Capital.** \_ Corresponde a la asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo o equipo institucional.

**Aplicación del Financiamiento.** \_ Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos-valores emitidos por entidades del sector público.



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



Con el glosario antepuesto, se pretende participar al Consejo de Planificación Local y ciudadanía en general sobre los gastos que se mantienen durante el Plan Operativo Anual del periodo fiscal 2024, de acuerdo a las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027.

Actualmente, el Abg. Víctor David Carpio Coronel; en su calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba, despliega una mesa técnica de trabajo en la cual se establece la distribución del presupuesto parroquial de acuerdo a lo establecido en el art. 67 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización.

Con esta premisa, se procede a presentar el cuadro resumen de presupuesto parroquial del ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Parroquial Vilcabamba para el año 2024 fue de \$ 255.606,00, de los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas transfirió el valor de \$ 233 905.41 quedando un saldo del mes de diciembre que fue depositado en el mes de enero del año 2025; el valor correspondiente es de **\$ 21.700,59**

**Cuadro Nro. 1** Presupuesto Parroquial Ejercicio Fiscal 2024

Presupuesto General del Estado asignado por el Ministerio de Finanzas para el año 2024.	\$ 255.606,00
Saldo al 01 de Enero del 2024	\$ 77.092,14
Aporte Convenio MIES 2024	\$ 180.412.68
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>\$ 513.110,82</b>

**Elaboración:** Comisión Técnico-Administrativo.

**Fecha:** Junio/2025.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

FINANCIAMIENTO	PLANIFICADO	EJECUTADO
Gastos Corrientes	\$ 81.588,44	\$ 73.855,41
Gastos de Inversión	\$ 428.870,35	\$ 274.048,88
Gasto de Capital	\$ 7.768.10	\$ 6.072,36
Aplicación del Financiamiento	\$ 34.807,50	\$ 30.189,27

**Elaboración:** Comisión Técnico-Administrativo

**Fecha:** Junio/2025



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## 7. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo le permite al GAD Vilcabamba.

- Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial, puntualmente en obras que resaltan el bienestar común para la ciudadanía Vilcabambense.
- Transparentar la asignación y manejo del presupuesto, acrecentar la confianza, credibilidad de la ciudadanía en la gestión de la institución pública, así como cogestión de sus funcionarios, pues la misión es el trabajo y compromiso por Vilcabamba.
- Fortalecer la democracia participativa, con la convicción de mantener una administración incluyente.
- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio y que sus necesidades sean atendidas.
- Vigilar por la gestión transparente y no declinar en el proceso de la lucha constante por generar financiamiento para generar proyectos de inversión en todas las jerarquías de nivel de gobierno.
- Reactivar y fortalecer las directivas de barrio con la finalidad de involucrarse y atender las diferentes necesidades planteando un eje transversal de desarrollo en donde prevalezca el bien común.
- Establecer políticas con las organizaciones sociales locales con miras a una inversión en el ámbito turístico.



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.

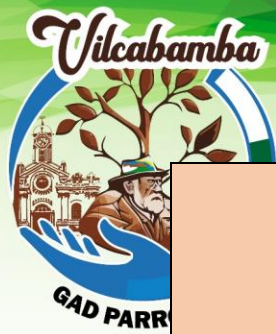


Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.

### 7.1 GASTO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL AÑO FISCAL 2024.

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	DETALLE	ESTADO DEL PROYECTO
BIOFISICO AMBIENTAL	Conservación y manejo ambiental				
	Limpieza de Ríos y Quebradas de la parroquia Vilcabamba				
	Recuperación de espacios públicos y senderos de la parroquia Vilcabamba				
	Reforestación de áreas deterioradas con especies endémicas de la zona				

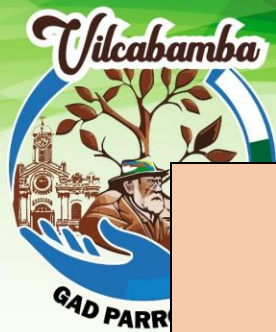
SOCIAL CULTURAL	Fortalecimiento al grupo de danza folclórica (Ñucanchi-Vilcabamba)	\$ 3 750.00	\$ 3 750.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Personales por Contrato</li> </ul>	Ejecutado
	Fortalecimiento de la cultura y la cohesión social en la parroquia Vilcabamba	\$ 2 000.00	\$ 2 000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espectáculos Culturales y Sociales</li> </ul>	Ejecutado Marzo
	Fortalecimiento para el desarrollo integral infantil/ CDI	\$ 76 969.41	\$ 54 476.90	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso de Funcionamiento</li> <li>• Recarga de Extintores</li> <li>• Material Didáctico</li> </ul>	Ejecutado



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA**



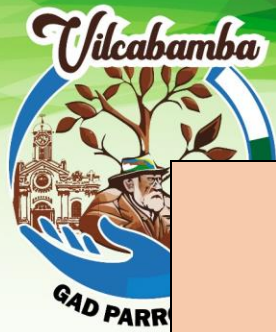
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mobiliario</li> <li>• Material de aseo</li> <li>• Energía Eléctrica</li> <li>• Agua Potable</li> <li>• Eventos Culturales y Sociales</li> <li>• Arriendo</li> <li>• Servicio de Alimentación</li> <li>• Prendas de Protección para el personal de apoyo</li> <li>• Salario Básico Unificado</li> <li>• Décimo Tercero Sueldo</li> <li>• Décimo Cuarto Sueldo</li> <li>• Aporte Patronal</li> <li>• Fondo de Reserva</li> </ul>	
	Fortalecimiento para el desarrollo integral del adulto mayor/ visitas domiciliarias	\$ 15 079.84	\$ 6 686.45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario Básico Unificado</li> <li>• Décimo Tercer Sueldo</li> <li>• Décimo Cuarto Sueldo</li> <li>• Aporte Patronal</li> <li>• Fondo de Reserva</li> <li>• Prendas de Protección para usuarios y técnica</li> </ul>	Ejecutado



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA**



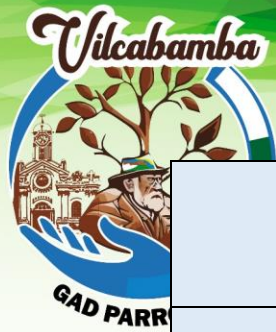
	Fortalecimiento para el desarrollo integral del adulto mayor/ centro diurno CAMVIL	\$ 112 316.39	\$ 83 796.82	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salarios Básicos Unificados</li> <li>• Décimo Tercer Sueldo</li> <li>• Décimo Cuarto Sueldo</li> <li>• Fondo de Reserva</li> <li>• Aporte Patronal</li> <li>• Permiso de Funcionamiento</li> <li>• Agua Potable</li> <li>• Energía Eléctrica</li> <li>• Telecomunicaciones</li> <li>• Transporte de Personal</li> <li>• Espectáculos Culturales y Sociales</li> <li>• Servicio de Alimentación</li> <li>• Prendas de Protección usuarios y técnicos</li> <li>• Vestuario de danza a los usuarios</li> <li>• Materiales de Oficina</li> <li>• Materiales de Aseo</li> <li>• Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería</li> </ul>	Ejecutado
--	--	---------------	--------------	---	-----------



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA



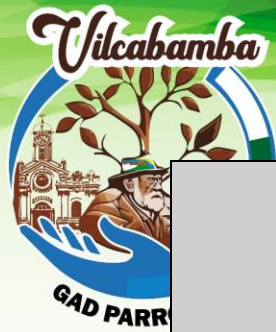
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales Didácticos</li> <li>• Insumos de Bioseguridad</li> <li>• Insumos, materiales y suministro</li> </ul>	
	Fortalecimiento para el desarrollo integral de discapacidad	\$ 16 173.88	\$ 10 564.59	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario Básico Unificado</li> <li>• Décimo Tercer Sueldo</li> <li>• Décimo Cuarto Sueldo</li> <li>• Fondo de Reserva</li> <li>• Movilización de personal de apoyo</li> <li>• Materiales de Oficina</li> <li>• Materiales Didácticos</li> <li>• Material de aseo</li> <li>• Alimentación y Bebidas</li> </ul>	Ejecutado (Feb – Dic)
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	Realización de ferias orgánicas, agropecuarias, gastronómica y servicios parroquiales	\$ 3 500.00	\$ 3 400.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos Públicos Promocionales</li> </ul>	Ejecutado (Agosto)
	Difusión del patrimonio natural agroturismo	\$ 4 000.00	\$ 3 428.58	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión, Información y Publicidad</li> <li>• Servicio de Alimentación</li> </ul>	Ejecutado



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA



				<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios</li> </ul>	
	Garantizar la implementación y continuidad del proyecto de declaratoria "Vilcabamba Rincón Mágico del Ecuador"	\$ 12 993.68	\$ 12 993.68	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión, información y Publicidad</li> <li>Espectáculos Culturales y Sociales</li> </ul>	Ejecutado
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS CONECTIVIDAD Y ENERGÍA</b>	Ampliación y mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia Vilcabamba.	\$ 19 050.00	\$ 14 561.87	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</li> <li>Edificios, Locales y Residencias</li> </ul>	Ejecutado
	Mejoramiento de la cancha "La Pucarilla" del barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba, Catón y Provincia de Loja.	\$ 4 000.00	\$ 3 130.75	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</li> </ul>	Ejecutado
	Mejoramiento de la casa comunal del	\$ 6 300.00	\$ 4139.42	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insumos, Materiales y Suministros para</li> </ul>	Ejecutado



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA



	barrio Los Huilcos 2da Etapa			Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	
	Adecuación del escenario del sector "El Sauce" del barrio Tumianuma de la parroquia Vilcabamba	\$ 4 255.25	\$ 3 484.95	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</li> </ul>	Ejecutado
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Desarrollo armónico del GADPV mediante la contratación de personal de apoyo	\$ 51 727.45	\$ 31 704.63	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneraciones Básicas Unificadas</li> <li>Aporte Patronal</li> <li>Fondo de Reserva</li> <li>Décimo Tercer Sueldo</li> <li>Décimo Cuarto Sueldo</li> </ul>	Ejecutado
	Fomentar la seguridad y convivencia ciudadana encaminando al servicio de la colectividad parroquial	\$ 10 500.00	\$ 834.92	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de vehículo</li> </ul>	Ejecutado
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2023-2027	\$ 20 000.00	\$ 20 000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada</li> </ul>	Ejecutado

## **8. DEMANDAS CIUDADANAS**

### **8.1 CUESTIONARIO PLANTEADO POR LA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

#### **1. Proceso de asfaltado de las vías urbanas**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba mediante convenio de cooperación con el Municipio de Loja ha realizado el asfaltado de 3,383.00 metros cuadrados aproximadamente, con una inversión de \$ 18,980.44 para comprar la cantidad de 1,042.40 metros cúbicos de Subbase Tipo II y la cantidad de 684.00 metros cúbicos de Base Tipo II para las calles Miguel Salvador, Miguel Carpio Mendieta y prolongación de la calle Sucre.

#### **2. Mantenimiento rutinario de las vías lastradas**

Para el año fiscal 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba invirtió el monto de \$ 6,658.00 para la contratación del servicio de maquinaria para el mantenimiento de la vialidad y un valor de \$ 840.00 en la compra de material de mejoramiento para la ejecución del Convenio Nro. 059-VIALSUR E.P-2024.

#### **3. Gestión del servicio de agua potable y alcantarillado**

Con fecha 27 de enero del 2024 se realizó la visita técnica en conjunto con el director de UMAPAL a las calles Miguel Salvador, Miguel Carpio Mendieta y prolongación de la calle Sucre, con la finalidad de verificar la implementación de alcantarillado pluvial.

Con fecha 19 de febrero del 2024 en comisión con el vocal de vialidad, técnico civil y jefe distrital de la parroquia Vilcabamba se realizó la visita técnica a la fosa séptica del barrio Masanamaca, con la finalidad de observar la forma de operación, ya que en la propuesta del presupuesto participativo del 2023 se tenía planificado la construcción de la fosa séptica en el barrio Tumianuma.

Con fecha 15 de marzo del 2024 se lleva a efecto la colocación de tubería corrugada de diámetro de 400 mm para el alcantarillado pluvial en la calle Miguel Carpio Mendieta.

Con fecha 11 de abril del 2024 se verifica el estado actual de la tubería del canal de riego del barrio Moyococha, la cual se encontraba a superficie libre en el lecho de la quebrada del mismo barrio, para lo cual se colaboró con maquinaria para poder proteger la conducción en esta sección del sistema de riego.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA



Con fecha 12 de junio se solicitó al Municipio de Loja, la realización de ensayo de calidad de agua de las captaciones de las plantas de agua de la parroquia como de los barrios de Puliche Alivinatú.

## VILCABAMBA Administración 2023 - 2027

Con fecha 25 de julio del 2024 se mantuvo una reunión de trabajo en el barrio Linderos, en comisión con el subdirector de UMAPAL con la finalidad de proyectar el alcantarillado sanitario con la finalidad de mantener la viabilidad técnica para la pavimentación del acceso principal del barrio.

Con fecha 9 de septiembre del 2024 se realiza la rehabilitación del alcantarillado sanitario del barrio Yamburara Bajo en la Hacienda Alivinatú, en conjunto con UMAPAL.

Con fecha 24 de septiembre del 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba asiste con una retroexcavadora para realizar trabajos de reparación del alcantarillado sanitario en el barrio Los Huilcos.

Con fecha 26 de septiembre del 2024, se realiza el recorrido con el tanquero de Municipio para poder entregar agua a los barrios de Mollepamba, Yasanga y San José por situación de emergencia.

Con fecha 16 de diciembre del 2024, se continúa realizando la construcción de pozos del alcantarillado sanitario para el acceso principal del barrio Linderos.

#### **4. Mantenimiento de márgenes de protección de quebradas y ríos**

Para la recuperación de senderos ecológicos se ha previsto coordinar con la unidad de Gestión Ambiental del Municipio de Loja y con la ciudadanía participativa de la parroquia con la finalidad de intervenir a través de las mingas.

Para la restauración de márgenes de protección en el río Chamba se ha coordinado con Municipio de Loja con la finalidad de poder ejecutar los diferentes encauzamientos a lo largo del cauce principal, en esta actividad también se abordó con maquinaria desde la Prefectura de Loja.

En lo referente a la protección muros en el cauce principal de la Quebrada Puliche, en algunos puntos críticos se pudo realizar los trabajos como en el caso del barrio Izhcayluma Bajo (Cuba Libre) y en el puente del Colegio de bachillerato de la parroquia Vilcabamba, en otros sitios críticos y necesarios los propietarios de los inmuebles no colaboran para realizar esta actividad de mitigación.

#### **5. Recuperación de Espacios Públicos**

Dentro de la recuperación de espacios públicos se ha podido colaborar en la recuperación de la cancha de indor futbol del estadio Vilcabamba, la



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



pigmentación de su graderío a través de la oportuna gestión con Municipio de Loja, a través de la unidad de Deportes.

Se ha realizado la ilustración de un mural en la calle Bolívar entre Clodoveo Jaramillo y Luis Fernando de la Vega; frente a la Esc. 13 de Abril.

## **6. Proyectos Sociales esto incluye (CAMVIL, CDI, Visitas Domiciliarias a personas con discapacidad y adultos mayores)**

El GAD VILCABAMBA mantiene cuatro (4) proyectos en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], en donde el GAD VILCABAMBA aporta con materiales didácticos, productos de aseo, material de oficina, insumos para reparaciones de servicios básicos, mantenimiento del inmueble, prendas de protección para usuarios y técnicos y el MIES aporta con el gasto corriente de los técnicos y servicio externalizado de alimentación.

## **7. Autogestión por parte del presidente del GAD parroquial en estados de emergencia, como desbordamientos de ríos e incendios.**

El GAD VILCABAMBA, autogestionó alimentación e insumos médicos y veterinarios a la empresa privada y las instituciones públicas, siendo necesario organizándonos en comisiones con el fin de la elaboración de la alimentación, así como la realización de ranchos fríos, por la distancia en la cual se desarrollaron los incendios en nuestra parroquia, debiendo mencionar que se abasteció a las familias con viviendas en el punto de emergencia, con alimentos por lo que se coordinó mediante comisiones y comunidad para el transporte y entrega de estos recursos con el fin que sean entregados a los beneficiarios de forma directa.

Respecto a los insumos médicos, fueron administrados y entregados con la supervisión de personal del Ministerio de Salud Pública, y voluntarios profesionales en la rama de la Salud.

La alimentación y insumos veterinarios, fueron entregados de los ganaderos del sector quienes fueron afectados, de manera equitativa y dependiendo de la necesidad de los animales.

Respecto al desbordamiento de ríos y la situación invernal por la que atravesó la parroquia Vilcabamba, GAD parroquial gestiona la maquinaria del Ilustre Municipio DE Loja, y del Gobierno Provincial de Loja, así también destino personal con el fin de ayudar al retiro de material pétreo de las viviendas afectadas.



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## 8. Respuesta a la cobertura ciudadana.

El GAD VILCABAMBA a través de su fuerte alianza entre las administraciones de mayor jerarquía ha previsto intervenir o ejecutar proyectos de infraestructura de acuerdo a la necesidad prioritaria, en este caso con servicios básicos y de energía eléctrica; atendiendo a los barrios que en administraciones anteriores no se han atendido.

Aquí si es necesario enfatizar, que para poder construir se debe tener en consideración la normativa vigente que establece el Municipio de Loja, debido a que se mantiene efectivo el Plan de Uso y Gestión del Suelo y es de vital importancia para el desarrollo de proyectos de vivienda en nuestra parroquia, con la finalidad de no tener problemas en el futuro con lo referente a accesos viales, servicios básicos entre otros.

## 9. Distribución Equitativa de los recursos

Para el año fiscal 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba ha definido invertir en los barrios periféricos como el caso de Tumianuma, Yamburara Bajo y Los Huilcos, recuperando los espacios públicos comunales y legalizando los inmuebles paralelamente.

## 10. Gestión del presidente a los gobiernos de mayor jerarquía

La autoridad electa ha realizado diferentes intervenciones tanto en los diferentes niveles de gobierno como diferentes carteras de estado, con el propósito de obtener financiamiento para el tema de vialidad, infraestructura (establecimientos educativos, puentes), fortalecimiento de los proyectos sociales, promoción turística y elongación de mercado para productos elaborados en el valle de Vilcabamba.

## 9. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo que establece el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se puede concluir:

- Se ha elaborado el resumen financiero, informando sobre la cédula de ingresos y egresos de acuerdo a los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Vilcabamba con cargo al cierre fiscal 2023.
- De acuerdo a la transición en la administración del GAD Vilcabamba se cumplió sin novedad el debido proceso, y se dio continuidad a los proyectos de inversión considerados dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



- En la revisión de los proyectos de inversión se ha visto necesario el cambio en la gestión territorial, debido a que el Municipio de Loja no cuenta con el total financiamiento para la intervención del parque central de Vilcabamba, es por ello que en sesión de junta se solicitó el “Asfaltado de las calles Miguel Salvador, Miguel Carpio Mendieta y prolongación de la calle Sucre en la parroquia Vilcabamba”.

## 10. RECOMENDACIONES

Paralelamente, al trabajo realizado se recomienda:

- Mantener el orden sistemático de acuerdo a la planificación anual para cumplir con el debido proceso del estado financiero de las partidas presupuestarias, así como el cumplimiento de metas de acuerdo a la evaluación del PDyOT.
- Capacitar a los funcionarios públicos para la elaboración de necesidades y elaboración de proyectos, con la finalidad de alinearse a los componentes de desarrollo, ya que varias de las veces, no se cumplen con los objetivos en la implementación de los bienes/servicios; consecuencia de ello litigios legales sin solución, por parte de una mala perspectiva de desarrollo.



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.

Componente Biofísico Ambiental



GAD PARROQUIAL



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



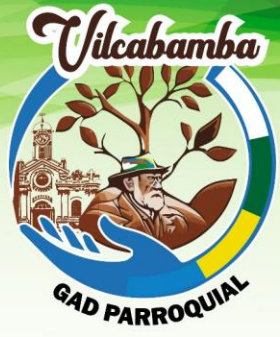
[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## Componente Social-Cultural



-  [www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)
-  [gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)
-  0999378129 / 2640-076.
-  Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## Componente Económico-Productivo



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA Administración 2023 - 2027



## Componente Asentamientos Humanos y Movilidad



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



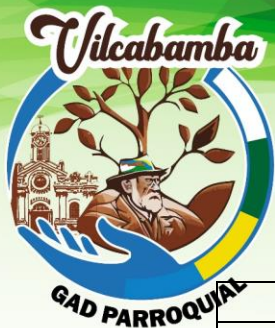
[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

## Administración 2023 - 2027

### Componente Político - Institucional



[www.vilcabamba.gob.es](http://www.vilcabamba.gob.es)



[gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es](mailto:gobiernoparroquialvilcabamba@hotmail.es)



0999378129 / 2640-076.



Calle Diego Vaca De Vega 09-39 entre Bolívar y Sucre.